



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

24/02/2010

Presentes: Dra. B. Garat, Dr. J. Monza, Dra. N. Berois, Dr. H. Naya, Dra. L. Thomson, Dra. C. Scorza, Dr. F. Zolessi, Mag. A. Rojas, Lic. A.L. Mello, Lic. L. López.

Ausentes: con aviso: Dr. J.C. Benech, Dr. H. Musto sin aviso: Dr. F. Alvarez.

I Lectura del acta anterior

- 1
Se aprueba.

II Informe de C. Presupuesto (Dra. B. Garat)

- 1 Se informa que el Programa dispondrá del mismo presupuesto que en el año 2009 (40 millones de pesos).

III Asuntos entrados

- 1
Se avala lo actuado por la coordinadora en cuanto al otorgamiento de 2 días de licencia por duelo a la Sra. G. Cagno, por fallecimiento de la tía.
- 2 En mail del 9/2/10, el Dr. E. Lessa sugiere, con referencia a la consignación de lugar de residencia de los investigadores que ingresan al Area en los informes que se elevan a Comisión Directiva, que eso fuese determinado.
Se resuelve que se volverá a establecer la residencia en el exterior, de los investigadores que ingresan al Area, al elevar los informes mencionados.
- 3 En Memo PB/FC 191.10 del 23/2/10, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente propuesta de integración de tribunal (se transcribe):

“Se toma conocimiento del mail del Dr. Juan Arbiza proponiendo el tribunal que juzgará la tesis de la Mag. Laura Mendoza.

Se resuelve: Designar el

siguiente tribunal que juzgará la tesis de Doctorado de la Mag. Mendoza: Dr. Eduardo Osinaga en calidad de Presidente y Dres. Juan Cristina y Luisa Villa en calidad de Vocales. Todos los miembros propuestos aceptaron integrarlo. Título de la tesis: “Variabilidad genética del virus del Papiloma Humano en lesiones preneoplásicas y neoplásicas en Paraguay 2006/2008.” Directores de tesis: Dr. Juan Arbiza y Alejandra Picconi.
Se aprueba y eleva a Comisión Directiva.

- 4 En nota fechada 4/2/10, la Dra. M. Trujillo solicita el aval del CCA para utilizar el saldo de su alícuota 2009 en viáticos para su concurrencia al VI Encuentro del grupo Sudamericano de la Sociedad de Investigación en Radicales Libre, que se realizó en Santiago de Chile en setiembre/09.
Se aprueba. Se le recuerda que debe realizar la solicitud con anterioridad al evento.
- 5 El Dr. F. Pérez Miles en carta del 10/2/10, solicita autorización para el destino académico de los fondos de alícuota de los estudiantes D. Ortiz y A. Aisenberg.
Se aprueba en tanto la rendición sea en el plazo estipulado (31/3/10).
- 6 En nota del 10/2/10, el Dr. J. Cristina solicita utilizar la alícuota estudiante para la compra de un pasaje Montevideo-San Francisco-Montevideo del tesista G. Moratorio.
Se aprueba en tanto la rendición sea en el plazo estipulado (31/3/10).
- 7 En carta fechada 12/2/10, la Dra. A. Beri solicita que el saldo de la alícuota de tesista de D. Mourelle utilizado para solventar la salida de campo realizada los días 3 al 7 de octubre/09, sea avalado por el CCA, así como que las facturas no tengan consignado el nombre “PEDECIBA BIOLOGÍA”.
Se aprueba.
- 8 En carta fechada 12/2/10, la Dra. A. Beri solicita que el saldo de la alícuota de tesista de D. Mourelle utilizado para solventar los gastos correspondientes al viaje al Lab. de Palinología y Paleoecología de la Universidad Nal. de Mar del Plata, realizado los días 26 de octubre al 5 de noviembre/09, sea avalado por el CCA.
Se aprueba.
- 9 En carta fechada 10/2/10, la Dra. A. Beri solicita que el saldo de la alícuota de tesista de D. Mourelle utilizado para solventar su participación en el XIV Simposio Argentino de Paleobotánica y Palinología, realizado entre el 6 y 9 de diciembre/09, en Mar del Plata, sea avalado por el CCA.
Se aprueba. Se le recuerda que debe realizar la solicitud con anterioridad al evento.
- 10 En carta fechada 10/2/10, la Dra. A. Beri solicita que la alícuota de tesista de X. Martínez, utilizado para solventar su participación en el XIV Simposio Argentino de Paleobotánica y Palinología, realizado entre el 6 y 9 de diciembre/09, en Mar del Plata, sea avalado por el CCA.
Se aprueba. Se le recuerda que debe realizar la solicitud con anterioridad al evento.
- 11 La Dra. B. Garat en carta del 12/2/10, solicita aval para el uso de la alícuota tesista de P. Smircich, para financiar el viaje y la estadía que él realizará del 19 de febrero al 6 de marzo/10 en el Instituto Carlos Chagas FIOCRUZ-Paraná.

Se aprueba.

La Dra. Garat se retira de la sesión.

12 El Dr. G. Francéscoli en nota del 22/2/10, solicita ampliación de cupo (a 3 estudiantes) para permitir el ingreso de Marien Kapnikas bajo su orientación.

Se aprueba. Se informa a Secretaría Académica.

La Dra. Garat ingresa a la sesión.

13 La Dra. A. Denicola solicita que el curso "Estrategias de asignación de proteínas en solución mediante espectroscopía de resonancia magnética nuclear (RMN)", sea considerado actividad interdisciplinaria en conjunto con el Area Química.

Se aprueba y se le otorgan \$ 7.500. Se eleva a Comisión Directiva.

14 En carta fechada 22/2/10, la Sra. G. Cagno informa a propósito de la suplencia realizada a la Sra. G. Bocage.

Este Consejo en función de la carta presentada y lo informado en sala por la coordinadora, resuelve solicitar a la Sra. Cagno, informe las horas extras realizadas en la suplencia de G. Bocage.

15

Se recuerda que cualquier modificación del horario del personal es atributo exclusivo del CCA y debe ser solicitado previamente para su aprobación.

16

Se resuelve que el etiquetado del inventario de equipos, sea solicitado a los investigadores; para ello, se enviará un mail informativo a todos los investigadores del área.

IV Asuntos varios

1

A partir de la fecha, las sesiones del CCA serán realizadas los día jueves a las 9:30 hs.
